

---

**MUNICIPALIDAD DE BRAGADO**  
**BOLETIN OFICIAL - FEBRERO 2016**

AUTORIDADES

INTENDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR VICENTE GATICA

COORDINADORA BOLETIN OFICIAL

DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (OMIC)

DRA. MARÍA VICTORIA MAFFASSANTI

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

DOMICILIO LEGAL: ALSINA 178 (6640) BRAGADO

TEL: (02342)43-0101

SITIO WEB: [www.bragado.gov.ar](http://www.bragado.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

### DECRETOS

DECRETO Nº 333. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO Nº 334. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M N GATICA.

DECRETO Nº 335. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA.

DECRETO Nº 336. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 337. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA

DECRETO Nº 338. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO Nº 339. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 340. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO Nº 341. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA.

DECRETO Nº 342. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO Nº 343. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N GATICA.

DECRETO Nº 344. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO Nº 345. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO Nº 346. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO Nº 347. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. N GATICA



DECRETO Nº 365. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA.

DECRETO Nº 366. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 367. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA

DECRETO Nº 368. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. V GATICA. N GATICA

DECRETO Nº 369. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N GATICA.

DECRETO Nº 370. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 371. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 372. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 373. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 374. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 375. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 376. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 377. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA

DECRETO Nº 378. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 379. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N GATICA

DECRETO Nº 380. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.



DECRETO N° 398. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO N° 399. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO N° 400. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. N GATICA

DECRETO N° 401. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO N° 402. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO N° 403. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA

DECRETO N° 404. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N GATICA.

DECRETO N° 405. .Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO N° 406. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA

DECRETO N° 407. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO N° 408. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO N° 409. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N GATICA

DECRETO N° 410. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N GATICA

DECRETO N° 411. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO N° 412. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA.

DECRETO N° 413. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social .H. V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 414. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 415. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 416. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N GATICA

DECRETO Nº 417. Bragado, 1 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 418. Bragado, 2 de febrero de 2016. DESIGNANDO a los profesionales de la salud que a continuación se detallan, para integrar las Juntas Médicas Evaluadoras de Personas del Distrito de Bragado a fin de la emisión del Certificado Único de Discapacidad (CUD.). Médico: LOBOV, Osvaldo Gustavo, Psicóloga: SCHILLIZZI, Silvina Verónica, Psicóloga: PERALTA, Vanina Elisabet. Dichas Juntas Médicas para la tramitación y otorgamiento del CUD (Certificado Único de Discapacidad) funcionarán en las dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, calle Núñez 60, los días miércoles de 15 a 18 horas. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETOS Nº 419. Bragado, 2 de febrero de 2016. REINTEGRANDO lo abonado erróneamente por tasa Servicios Urbanos perteneciente a la Cuenta Nº 08903. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 420. Bragado, 2 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 421. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 422. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA.

DECRETO Nº 423. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 424. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 425. Bragado, 2 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 426. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 427. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 428. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 429. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 430. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 431. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 432. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social .H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 433. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 434. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 435. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 436. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 437. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 438. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. V GATICA. M.N .GATICA  
H.

DECRETO Nº 439. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 440. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 441. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 442. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 443. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. N .GATICA

DECRETO Nº 444. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 445. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. N .GATICA





DECRETO N° 463. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO N° 464. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO N° 465. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO N° 466. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO N° 467. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO N° 468. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO N° 469. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO N° 470. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO N° 471. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO N° 472. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M. N .GATICA

DECRETO N° 473. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO N° 474. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO N° 475. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO N° 476. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO N° 477. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO N° 478. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA









DECRETO Nº 545. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 546. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 547. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 548. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 549. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 550. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 551. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 552. Bragado, 3 de febrero de 2016. AUTORIZANDO los gastos que se originen con motivo del acto de clausura del ciclo 2016 del Programa "Escuelas Abiertas de Verano". Los fondos con que será solventado el gasto tendrán su origen en la Partida afectada al Fondo de educación ciencia y tecnología. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 553. Bragado, 3 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS- MECHITA destinado a costear gastos de funcionamiento de este establecimiento educativo. Los fondos con que será solventado el presente subsidio tendrán su origen en la Partida afectada al Fondo de Educación Ciencia y Tecnología. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 554. Bragado, 3 de febrero de 2016. CEDIENDO el Uso y Goce en Tenencia precaria del predio con nomenclatura catastral: CIRC I - Sección D, Quinta: 28Mz 28D, Parcela 4; Partida original de la Quinta 28: 12-1822-1, ubicado en esquina de calle Arenales y calle Jaime Coll, siendo éste del dominio de la municipalidad de Bragado y teniendo carácter de INTRANSFERIBLE, sirviendo el presente decreto para solicitar los servicios a nombre del CESIONARIO, quien deberá hacerse cargo de los gastos correspondientes. DEROGANDO EL decreto 5500/15. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 555. Bragado, 3 de febrero de 2016. ABONANDO, en carácter de Ayuda Social, a las beneficiarias que se desempeñan en las distintas Unidades de Desarrollo Infantil, denominadas "Mamas Cuidadoras". Refrendado por la Secretaria de Desarrollo Social. H.V. GATICA.M. N GATICA.

DECRETO Nº 556. Bragado, 4 de febrero de 2016. DISPONIENDO que el accionar del agente municipal según Legajo. Nº 3544, encuadra en una conducta indebida e inexcusable, toda vez que de manera reiterada e injustificadamente faltó a su lugar de trabajo en el Corralón Municipal, generando con ello una clara e insalvable violación a la normativa legal vigente. APLICANDO como SANCION DISCIPLINARIA al citado agente, en virtud de todo lo expuesto, la suspensión por el plazo de CINCO (5) días, de acuerdo a lo estipulado en Inc. a del Art. 65º de la Ley Nº 11.757. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 557. Bragado, 4 de febrero de 2016. DISPONIENDO que el accionar del agente municipal según Legajo Nº 3688, encuadra en una conducta indebida e inexcusable, toda vez que por negligencia manifiesta incumplió con sus

obligaciones como empleado municipal dependiente de esta Municipalidad, generando con ello una clara e insalvable violación a la normativa legal vigente.

APLICANDO como SANCION DISCIPLINARIA al citado agente, en virtud de todo lo expuesto, la suspensión por el plazo de DOS (2) días, de acuerdo a lo estipulado en Inc. c del Art. 62º de la Ley Nº 11.757. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 558. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 559. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 560. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 561. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 562. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 563. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 564. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 565. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 566. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 567. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 568. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 569. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 570. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 571. Bragado, 4 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 572. Bragado, 5 de febrero de 2016. DECLARANDO de INTERES MUNICIPAL la charla de presentación formal de la "PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DEL CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO", a realizarse el día 18 de febrero.



ABONANDO los gastos de alojamiento, racionamiento y movilidad de la Arq. Nora Larrosa y gastos de catering que surjan de la mesa de trabajo. Refrendado por la Sra. Secretaria de Producción, Empleo y Turismo. H.V. GATICA. L. CALDERON.

DECRETO Nº 573. Bragado, 10 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 574. Bragado, 10 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 575. Bragado, 10 de febrero de 2016. OTORGANDO a la AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE BRAGADO, subsidio para solventar los gastos de funcionamiento necesarios para la promoción del desarrollo de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 576. Bragado, 10 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 577. Bragado, 10 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 578. Bragado, 11 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 579. Bragado, 12 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 580. Bragado, 12 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 581. Bragado, 12 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio a Cooperativistas la cual se distribuirá entre cada integrante de la nómina de personas que se detallan a continuación del presente decreto, correspondiente al mes de Enero de 2016. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 582. Bragado, 15 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 583. Bragado, 15 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 584. Bragado, 15 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 585. Bragado, 15 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 586. Bragado, 16 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 587. Bragado, 16 de febrero de 2016. APROBANDO la documentación presentada por la Asociación Civil "Hogar de Ancianos San Vicente de Paul" de la localidad de Bragado, referente a la organización de una RIFA. AUTORIZANDO la circulación del mismo en toda la jurisdicción del Partido de Bragado, a partir de Febrero de 2016. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los títulos XX y XXII de la Ordenanza Impositiva año 2016, la entidad organizadora deberá agregar al valor de la mencionada Campaña, los siguientes adicionales: a) 5 % del Fondo Benéfico de Rifas, b) 3 % del Fondo Municipal de Cultura, la entidad organizadora pasa a ser agente de retención de dichos adicionales, quedando obligada a dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas indicadas sobre Fondo Benéfico de Rifas ( 5 %) y Fondo Municipal de Cultura ( 3 %). Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 588. Bragado, 16 de febrero de 2016. AUTORIZANDO el pago de todos los gastos derivados de la compra de repuestos, accesorios e implementos de ciclismo, los cuales fueron utilizados por el equipo del Cicles Club Bragado con motivo de la 81º Edición de la "Doble Bragado", realizada desde el día 31 de ENERO y hasta el 7 de FEBRERO de 2016. Refrendado por el señor Secretario de Relaciones Institucionales, Deporte, Prensa y Cultura. H.V. GATICA. A CAMUS.

DECRETO Nº 589. Bragado, 16 de febrero de 2016. DECLARANDO de Interés Municipal el Programa Espacial Educativo Discoverer el cual estará situado en la Plaza Eva Perón desde el lunes 15 de Febrero del corriente. AUTORIZANDO el pago de los gastos de alojamiento y comida con motivo de la llegada a Bragado de personal de dicho programa. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 590. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M.N .GATICA

DECRETO Nº 591. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 592. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 593. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 594. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 595. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 596. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio a la comisión de fomento "Barrio La Curva". Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 597. Bragado, 18 de febrero de 2016. AUTORIZANDO el pago de los gastos por servicio de transporte utilizado por la Asociación Abuelos del Tejo para viajar a Chapadmalal, los cuales participaron de un Torneo Provincial de esta disciplina deportiva llevado a cabo en dicha ciudad. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 598. Bragado, 18 de febrero de 2016. AUTORIZANDO el pago de los gastos por servicio de transporte utilizado por la Escuela Municipal de Handball para viajar a La Plata, los cuales participaron de un Torneo Provincial de esta disciplina deportiva llevado a cabo en dicha ciudad. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 599. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 600. Bragado, 18 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 601. Bragado, 18 de febrero de 2016. CONSTITUYENDO como inversión temporaria un plazo fijo, cuyo origen de los fondos es la Cuenta Corriente nº 50555/0 de Fondo de Educación, Ciencia y Tecnología. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 602. Bragado, 19 de febrero de 2016. ABONANDO subsidio a cooperativistas correspondiente al mes de ENERO de 2016. Refrendado por la Sra. Secretaría de Desarrollo Social. H.V. GATICA. M.N. GATICA.

DECRETO Nº 603. Bragado, 18 de febrero de 2016. AUTORIZANDO el pago de los gastos para la compra de guardapolvos y útiles escolares destinados a dar respuesta a las carencias que pudieren existir en los establecimientos educativos del Partido de Bragado con motivo del inicio de un nuevo año lectivo. Los fondos con que será solventado el gasto tendrán su origen en la Partida afectada al Fondo de educación ciencia y tecnología. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 604. Bragado, 19 de febrero de 2016. OTORGANDO adelanto de haberes al agente, según Legajo Nº 2668, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 605. Bragado, 19 de febrero de 2016. OTORGANDO adelanto de haberes al agente según Legajo Nº 3673, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 606. Bragado, 19 de febrero de 2016. AUTORIZANDO gasto para el transporte a escuela abierta de verano. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 607. Bragado, 22 de febrero de 2016. OTORGANDO a la Asociación Civil, "Amigos del Museo Histórico 6 de Junio" un subsidio para cubrir gastos de mantenimiento y gastos generales del mismo. Refrendado por el señor Secretario de Relaciones Institucionales, Deporte, Prensa y Cultura.H. V. GATICA. A CAMUS.

DECRETO Nº 608. Bragado, 22 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio al Museo de Comodoro Py. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 609. Bragado, 22 de febrero de 2016. DECLARANDO de Interés Municipal el "Campeonato Regional de encuentros 2013" de Regularidad con autos históricos del TC 37/67 y T std 57/67" denominada "Vuelta de OBRIEN 2016" a realizarse en dicha localidad el próximo 13 de MARZO del corriente, autorizada por este municipio dentro del marco normativo de la Ley 13.927 (código de transito) y sus modificatorias. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 610. Bragado, 23 de febrero de 2016. AUTORIZANDO el pago de los gastos por servicio de sonido y baños químicos que serán utilizados para la Fiesta Criolla a realizarse en el campo de Jineteada "Don Abel Figuerón" los días 27 y 28 de Febrero del corriente. Refrendado por la Sra. Secretaria de Producción, Empleo y Turismo. H. V GATICA.L CALDERON

DECRETO Nº 611. Bragado, 23 de febrero de 2016. AUTORIZANDO, el pago de los gastos de refrigerio con motivo de realizarse la primer edición del "Matinée integrado", organizado por la Dirección de Discapacidad, el cual se llevará a cabo en la Discoteca "KEY" el próximo sábado 27 de febrero del corriente. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V. GATICA. N. GATICA

DECRETO Nº 612. Bragado, 23 de febrero de 2016. OTORGANDO Subsidio al Consejo Escolar de Bragado reintegrable y con carácter excepcional destinado al pago de la deuda que mantienen con proveedores locales. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 613. Bragado, 24 de febrero de 2016. OTORGANDO adelanto de haberes al agente según Legajo Nº 2614, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 614. Bragado, 25 de febrero de 2016. DESIGNANDO al Cdr. FEDERICO FERMIN CASSANI, Legajo Nº 3751, para desempeñarse como Contador Municipal Interino, a partir del día 29/02/2016 y hasta el 04/03/2016, inclusive. Refrendado por el Sr. Secretario Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 615. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 616. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 617. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 618. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 619. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V. GATICA. M. N. GATICA

DECRETO Nº 620. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 621. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 622. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 623. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA.

DECRETO Nº 624. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 625. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 626. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H. V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 627. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 628. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V. GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 629. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V. GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 630. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio a cooperativistas. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 631. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 632. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 633. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 634. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 635. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 636. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 637. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA.

DECRETO Nº 638. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 639. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 640. Bragado, 25 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 641. Bragado, 26 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio por beca de estudio. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO

DECRETO Nº 642. Bragado, 26 de febrero de 2016. OTORGANDO adelanto de haberes al agente según Legajo Nº 2540, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02. . Refrendado por el Sr. Secretario Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 643. Bragado, 26 de febrero de 2016. CEDIENDO el Uso y Goce en Tenencia precaria del predio con nomenclatura catastral: CIRC I - Secc D, Quinta: 28Mz 28D, Parcela 3; Partida original de la Quinta 28: 012-1822-1, ubicado en calle Jaime Coll 377, siendo éste del dominio de la municipalidad de Bragado y teniendo carácter de INTRANSFERIBLE, sirviendo el presente decreto para solicitar los servicios a nombre del CESIONARIO, quien deberá hacerse cargo de los gastos correspondientes. DEROGANDO EL decreto 5506/15. Refrendado por el Sr. Secretario Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M TOMASINO.

DECRETO Nº 644. Bragado, 29 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA.M. N .GATICA

DECRETO Nº 645. Bragado, 29 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 646. Bragado, 29 de febrero de 2016. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N .GATICA

DECRETO Nº 647. Bragado 29 de febrero de 2016. FIJANDO una bonificación por tarea especial a agentes municipal. Refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M. TOMASINO

DECRETO Nº 648. Bragado 29 de febrero de 2016. PROCEDIENDO a llevar a cabo por intermedio de la Dirección de Recaudación, consignar la Baja de Oficio de la habilitación en el Registro de Contribuyentes a los Comercios con Habilitación Municipal. Refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M. TOMASINO

DECRETO Nº 649. Bragado 29 de febrero de 2016. FIJANDO una bonificación por tareas especial a enfermeras. Refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M. TOMASINO

DECRETO Nº 650. Bragado 29 de febrero de 2016. DESIGNANDO reemplazo desde el 01/02/2016 al 30/06/2016. Refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Personal. H.V. GATICA. M. TOMASINO